

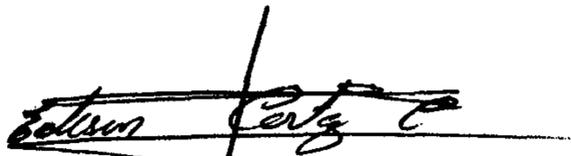
Guayaquil, 12 de Diciembre de 1993

A los Senores Accionistas de  
DUBLON S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 321 de la Ley de Companias vigente y en calidad de Comisario de la Compania DUBLON S. A., he examinado los estados financieros al 31 de Diciembre de 1993.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades representadas en el Balance General examinado. Por lo anteriormente descrito, los estados financieros representan razonablemente la situacion financiera de la Compania al 31 de Diciembre de 1993.

Atentamente,



Comisario

17 MAR 1995

